

Publicado el Jueves 18 de octubre de 2007 en el diario La Nación

La disputa bilateral con el Reino Unido

Londres reclama por las Malvinas y la Antártida

Polémico anuncio del Foreign Office

LONDRES.- Gran Bretaña confirmó ayer oficialmente que "estudia" presentar una petición ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para extender su reclamo de soberanía a la plataforma continental de las islas Malvinas y Georgias, hoy en disputa con la Argentina.

Pero las polémicas pretensiones de las autoridades británicas no se limitan a la plataforma submarina de ambos archipiélagos: la cancillería de ese país también reconoció que solicitará también el control soberano de casi un millón de kilómetros cuadrados del lecho marino encuadrado dentro de la porción del continente antártico hoy reivindicada por nuestro país.

En un comunicado difundido ayer por el Foreign Office, el gobierno admitió que el área de las Malvinas y Georgias, como la zona hoy conocida como Antártida Argentina, integra el lote de cinco territorios de ultramar sobre los que Londres pretende "ampliar" territorialmente su soberanía, a pesar de que este reclamo encuentre la oposición de otros países.

Según el texto oficial, esta petición se funda en la intención de Gran Bretaña de "ayudar a salvaguardar esas áreas de daños ambientales sin control" y persigue el fin de conseguir, por "medios pacíficos" y con asistencia de la ONU, "un régimen regulatorio de la ley en amplias zonas de los océanos donde en la actualidad nada de esto existe".

Aunque en el comunicado no se explicó si esta pretensión de ampliar el territorio marítimo reclamado por Londres perseguía, además, el reaseguro de la explotación exclusiva de los recursos minerales, en la prensa local ayer ya se hablaba del "ingreso" formal de Gran Bretaña en la "carrera internacional" por nuevas reservas de gas y petróleo, iniciada semanas atrás por Rusia a través de su reclamo para acceder en forma exclusiva a potenciales yacimientos de recursos minerales en el océano Glacial Artico.

Esta versión, que fue avalada por los diarios *The Guardian* y *Financial Times*, resultó a la vez desestimada en el corto plazo por ambas publicaciones, dado que de acuerdo con ambos matutinos hoy resulta "técnicamente imposible" extraer gas y petróleo en el continente antártico, debido a la extrema profundidad en la que se encontrarían esas reservas y a las dificultades para acceder a ellas.

Informes contradictorios

No obstante, el caso de las Malvinas sería diferente: a pesar de que los informes sobre la existencia de gas y petróleo en el área que rodea al archipiélago son contradictorios y en la mayoría, pesimistas, el reciente acuerdo entre la Falkland Oil Company y el gigante BHP Billiton para explorar reservas estimadas en 60.000 millones de barriles de

petróleo al norte de las islas ofrece, al menos, pistas sobre las naturaleza de las intenciones británicas acerca de su intención de controlar la plataforma isleña.

Llama la atención en el comunicado el reconocimiento de la prisa para obtener en consenso de la ONU para ampliar la soberanía, también en la isla de Ascensión, en el área conocida como Hatton/Rockall (al norte de Escocia) y el golfo de Vizcaya. Según el comunicado, la petición deberá ser remitida antes de mayo de 2009, ya que "otros países también están considerando elevar solicitudes similares. Nuestro derecho expira (entonces). Si no lo hacemos para esa fecha, perderemos el derecho de hacerlo en el futuro", reconoció el Foreign Office.

Al ser consultada por LA NACION, Anne Power, vocera de la cancillería británica, buscó bajarle el tono a la declaración, al destacar que el tema todavía está siendo analizado. "Lo que nuestra oficina quiere decir en el comunicado es que no se ha tomado una decisión aún, sino que se está considerando el tema de la plataforma continental antártica. Sabemos que éste también es un tema muy delicado y controvertido para la Argentina, por eso nosotros estamos trabajando sobre todos los aspectos técnicos con nuestros expertos y observando detenidamente los acuerdos más recientes sobre el tema", explicó.

El pedido ante la ONU se basará en el artículo 76 de la Convención de la Ley del Mar (Unclos, según sus siglas en inglés) establecida por ese organismo, que le permite a Gran Bretaña formular 5 reclamos territoriales. Sin embargo, desde los diplomáticos londinenses reconocieron en su declaración que el éxito de esta presentación demandará un arduo y persistente trabajo.

"Las negociaciones (sobre estos reclamos) se han llevado a cabo desde hace años y probablemente se extiendan por muchos años más", concluye el documento emitido por el Foreign Office.

Por Adrián Sack
Para LA NACION